

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA PROTOCO-
LIZACION DE DOCUMENTOS
RELATIVOS AL AUMENTO DE
CAPITAL DE LA COMPAÑIA
EXTRANJERA DENOMINADA
"AIR FRANCE".—

1.— Los documentos relativos al aumento de capital de la Compañía Extranjera denominada "AIR FRANCE" hallanse protocolizados en la Notaría Décima Segunda del Cantón Quito, a cargo del Dr. Jaime Patrio Nollivos, el 19 de Junio de 1972; aprobados por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 3033 de 7 de Agosto de 1972.

La inscripción en el Registro Mercantil consta bajo el N° 1346, Tomo 103, el 7 de Septiembre de 1972.

2.— Aumento de Capital: "El Consejo de Administración autoriza al Gerente o Representante

de la Filial (Sucursal) de "AIR FRANCE" en el Ecuador a aumentar el capital de esa filial (o sucursal) de Ciento Cincuenta Mil Suces a Trescientos Mil Suces y que pueda proceder en el futuro a todos los aumentos de capital que puedan ser requeridos (o exigidos) por la Ley Ecuatoriana.— Por copia conforme, Paris, treinta y uno — Veinticuatro de Mayo de mil novecientos setenta y dos.— f.) G. Orizet.— Secretario del Consejo."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 8 de Septiembre de 1972.

Genaro Cuesta Heredia
SECRETARIO GENERAL

Ch

DJ

enp.

188